



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 921/02.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.-

S/REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA PAGO DE BRIGADISTAS DE LA
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES.-

DICTAMEN N° 0420/02

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y de resolución obrantes a fojas 12 y 14/15.-

Por lo expuesto los mismo se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
JRS///.-



Santa Rosa, 17 ABR 2002
Dr. PABLO ESTEBAN
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa